



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN SEGUNDA

Don Luis María Ortega Arribas, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Burgos.

Certifico: Que en el rollo de apelación n.º 378/2016 se ha dictado sentencia de fecha 29 de diciembre de 2017, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia n.º 453. –

Tribunal que lo dicta: Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Burgos.

Ilmos/as. Sres/as.:

Presidente: Don Mauricio Muñoz Fernández.

Magistrados/as: Doña Arabela García Espina y don Francisco Javier Carranza Cantera.

Siendo Ponente: Doña Arabela García Espina.

Sobre: Acción reivindicatoria.

Lugar: Burgos.

Fecha: 29 de diciembre de 2017.

En el rollo de apelación n.º 378 de 2016, dimanante de juicio n.º 286/2009, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo, en virtud del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 13 de marzo de 2015, siendo parte como demandante apelante Junta Vecinal de El Almiñé, representado ante este Tribunal por el Procurador don Antonio Infante Otamendi y defendido por el Letrado don Alfonso Ruiz Barasorda; y como partes demandados apelados Junta Vecinal de Dobro; Alfonso Simón Real Fernández; Benjamín Arroyo Real; Clemente Abad Santamaría; Femara n.º 9339 SAT; Francisco Javier Alonso García; Isabel Bañuelos Rodríguez; Hilaria Gallo Gallo; Jacinto Alonso Ruiz; Jesús Ceballo Herrero; José Adolfo Fernández Bárcena; José Pedro Gallo Sedano; Juan Mariano Alonso Huidobro; Luis María Martínez Corrales; Marta María de la Torre González; Nicolás Martínez Hojas; María Soledad Díez Peña, sucesora procesal de Julián Gallo Ceballos (fallecido); Vidal Merino Rodríguez; Antonia Alcalá Hernández; Avelino Alonso Martínez; Rosario Huidobro Rodríguez; María Concepción Fernández Alcalde; Almudena Díez Rodríguez; Antonio Fernández Fernández; José Manuel Alonso García; Urbano Alonso García; Pedro Fernando Ruiz Alonso; José María Ruiz Alonso; Enrique Ruiz Alonso; Amparo Ruiz Alonso; Melchor Ruiz Alonso; Ángel Ruiz Alonso; María Soledad Ruiz Alonso; Carmelo Ruiz Alonso; María Pilar Ruiz Alonso; Rebeca Ruiz Arce, Erundina Ruiz Arce, M.ª Mar Arce Fernández (sucesoras procesales de la fallecida Ascensión Fernández Alcalde); Laureano Santamaría Rojo; Isabel Díez Merino; Ramona Gallo Peña; Andrés Gallo Peña; Vidal Merino Real; Luz Divina Díez Merino; Feliciano Fernández del Río; José Miguel



Real Martínez; Ángel Valcárcel Alcalde; Arancha Valcárcel Alcalde; César Aitor Ruiz Robles, sucesor procesal de Federico Ruiz Real (fallecido); Emilio Real Valdivieso; Alicia Santamaría Rojo; Teodora Abad Ruiz, sucesor procesal de María Ruiz Real (fallecida); Pilar Abad Crespo, sucesora procesal de Cayetano Abad Gallo (fallecido); Milagros García Velasco, Blanca Delia Real García y Miguel Ángel Real García, sucesores procesales de Ignacio Real Alonso (fallecido); Emilio Díez Peña; M.^a Purificación Saenz Zaitegui de Torres; Alicia Díez Peña; Ramona Díez Peña; Félix Robledo Pérez; Margarita Peña Gallo; Gerardo Alonso Gordo; Felisa Fernández Alcalde; Piedad Fernández Fernández; Jesús Isidoro Real Martínez; Juan Carlos Fernández Fernández; Aníbal Gallo Ceballos; María Carmen Valladolid Bustamante, sucesor procesal de Ceferino Ruiz Gordo (fallecido); Paula Real Martínez; Veneranda Ruiz Díez y Justa Ruiz Díez, sucesores procesales de Ceferino Ruiz Gordo (fallecido) y Julia Díez Hojas, sucesora procesal de Rufino Díez Alcalde (fallecido), representados ante este Tribunal por la Procuradora doña Begoña Revillas Marañón y defendidos por el Letrado don Jose Antonio Fernández Barrio; don Ángel Fernández Fernández, representado ante este Tribunal por la Procuradora doña Begoña Revillas Marañón y defendido por el Letrado don Miguel Izquierdo Angulo; doña María Áurea Fernández del Río, sucesora procesal de Martín Fernández del Río (transmisión del objeto litigioso), representada ante este Tribunal por la Procuradora doña Margarita Robles Santos y defendida por el Letrado don José María Fernández López; don Joaquín Rodríguez Martínez, doña María Carmen González Martínez, doña Concepción Fernández Bocanegra, representados ante este Tribunal por la Procuradora doña Margarita Robles Santos y defendida por el Letrado don Juan María Arrimadas Saavedra; doña María Estrella Torres Temiño, representada por la Procuradora doña María Eugenia Antuñano Iglesias y defendida por el Letrado don Jesús María Rilova Simón; don Gregorio del Moral Barcina, representado por la Procuradora doña María Eugenia Antuñano Iglesias y defendido por el Letrado don Aurelio González Alonso; Metales Pelaz, S.L., representado por la Procuradora doña Margarita Robles Santos y defendido por el Letrado don Juan Pablo Aya Zulaika.

No personados en 2.^a instancia: Sergio Santamaría Fernández; Francisco Javier Fernández Río; Benedicta Real Martínez; Gregorio del Río Fernández; Benigno Santamaría del Río; Araceli Beato Alonso; Gerardo Real Peña; Florencio Fernández del Río; Felipe Gallo Díez y Cristina Fernández Real, sucesora procesal de Higinio Fernández Gutiérrez (fallecido).

No personados en 2.^a instancia: Concepción Martínez Arroyo; José Antonio Martínez Arroyo; Urbano Alonso Ruiz; Victorina Bocanegra Rodríguez; María del Rosario Casas Infante; José Antonio Casas Infante; Epifanio Fernández Rodríguez; Luis Ignacio Hojas Hojas; Constantina Martínez Fernández; Izaskun Ruiz Robles, sucesora procesal de Federico Ruiz Real (fallecido); Pergentina Moral Barcina; Adela Fernández Palencia y Victorina Alonso Alonso.

No personados en 2.^a instancia: Herederos desconocidos de Juan Merino Fernández; herederos desconocidos de Gregorio Muga Real; herederos desconocidos de Cayetano Abad Gallo; herederos desconocidos de Margarita Bocanegra Garmilla;



herederos desconocidos de Sofía Díez Fernández; herederos desconocidos de Santiago Díez Merino; herederos desconocidos de Abel Evaristo Díez Peña; herederos desconocidos de Julio Fernández Pérez; herederos desconocidos de Julián Gallo Ceballos; herederos de Félix Gallo: Aníbal Gallo Ceballos, Adelina Gallo Ceballos, Julián Gallo Gallo, María Concepción Ceballos, Begoña Gallo Ceballos; herederos desconocidos de Eugenio Huidobro Martínez; herederos desconocidos de Antolín Infante Gordo; herederos desconocidos de Francisco Javier Infante Real; herederos desconocidos de José Martínez Angulo; herederos desconocidos de Salvador Martínez Infante; herederos desconocidos de Serafín Mata García; herederos desconocidos de Primitivo Merino Infante; herederos desconocidos de Marcos Real Díez; herederos desconocidos de Sagrario Real Martínez; herederos desconocidos de Amador Abad Ruiz; herederos desconocidos de Margarita Tarabo Arteché; herederos desconocidos de Esther Muga Real; herederos desconocidos de Domingo Infante Gordo; herederos desconocidos de Pedro Casas Fernández; herederos desconocidos de Nicolasa Hojas Alonso; Atilio Padrones Bocanegra, sucesor procesal de Margarita Bocanegra Garmilla (fallecida); María Begoña Fernández Real (por Higinio Fernández Gutiérrez); Lázaro Abad Gallo; Anastasio Alonso Alonso; Antonio Alonso Alonso; Clementina Alonso Fernández; Florentino Alonso García; Francisco Alonso Peña; María Alonso Sobrado; Juan Arjus; Capellanía de la Merindad de Valdivieso; David Casas Fernández; Natividad Casas Fernández; Rosario Casas Fernández; María Rosario Casas Infante; Manuel Crespo Gordo; Bernabé Cruz López; Daniel Díaz Fernández; Áurea Martínez Real; Laura Díez Fernández; Narciso Díez Fernández; Pedro Díez Fernández; Eladio Díez Merino; Escuela Municipal de Dobro; Pablo Fernández Alcalde; María Pilar Fernández Bocanegra; Águeda Fernández Espinosa; Purificación Fernández Fernández; Santos Fernández Fernández; Simeón Fernández Fernández; Manuel Fernández García; Luis Fernández González; Adelaida Fernández Mata; Domingo Fernández Ruiz; Julia Fernández Ruiz; Justo Fernández Ruiz; Rosario Fernández Villanueva; Isaac Fernández Zamanillo; Teresa Gallo Fernández; Bonifacio Gallo Peña; Camila Gallo Peña; Rosa Gallo Peña; Carmen Gallo Pérez; Aurelio Gallo Ruiz; Carmen Gallo Ruiz; Isabel Gallo Ruiz; Carmen Gallo; Aquilina García Fernández; Herminia García Sainz; Antonio Gómez Huidobro; Tomasa Gómez Huidobro; Manuel González Corrales; Ana Hojas Alonso; Aurora Hojas Alonso; Gregoria Hojas Alonso; Lucía Hojas Alonso; Agapito Huidobro Ruiz; Saturnino Huidobro; Rosario Infante Gordo; Inés Infante Peña; Pedro Juveto Rodríguez; Carlos María Santa Expósito; Domingo Santa María Pereda; Juan Santa María; Juan Marquina Ruiz; Antolín Martínez Corrales; Agripina Martínez Gordo; Clemente Martínez Ruiz; José Martínez Ruiz; Manuel Merino Fernández; Florentina Merino Peña; José Merino Peña; Segunda Merino Peña; Teófilo Merino Peña; Enrique Merino Ruiz; Felipe Merino Ruiz; Antonio Muñoz Rodríguez; Domingo Peña Alonso; Francisco González Peña (sucesor de Carmen Peña Monterrubio); Amalia Peña Ruiz; Antonio Peña Ruiz; Ignacio Peña Ruiz; Luis Peña Ruiz; Filomena Peña; Felisa Pérez Alonso; Eutiquio Pérez Fernández; Gregorio Pérez Fernández; Ascensión Real Alcalde; Benita Real Alcalde; Eladio Real Alcalde; Fermín Real Alcalde; Marina Real Alcalde; David Real Díez; Froilán Real Gallo; Vicente Real Peña; Rosario Real Real; Vicente Real Real; Antonio Real Ruiz; Apolonia Real Ruiz; Carmen Real Ruiz; Concepción Real Ruiz; Emilia Real Ruiz; Manuel Real Ruiz; Restituto Real Ruiz; Pedro



Rodríguez Ruiz; Teodora Ruiz Alcalde; Francisco Ruiz Gea; Froilán Ruiz Crespo; Ceferino Ruiz Gordo; Eugenio Ruiz Huidobro Martínez; Enrique Ruiz Peña; Pedro Ruiz Peña; Carmen Ruiz Ruiz; Eduvigis Ruiz Ruiz; Eugenio Ruiz Ruiz; Clemente Abad Crespo (heredero de Amador Abad Ruiz) sucesor procesal de Benjamín Abad Crespo; Benito Ruiz; Nicasio Ruiz; Begoña Santamaría del Río; María Santamaría del Río; Pedro Santamaría del Río; Teófilo Santamaría del Río; socios del pueblo de Matasaludes; Enrique Valladolid Bustamante; Joaquín Vicario Melgosa; Milagros Martín Basqued; José Luis Rodríguez Rojo; Víctor Arce López; Josefa Bocanegra Torres; Blas Benito Pérez Pérez; Feliciano González Ramos; María Dolores Martínez Infante; Zacarías Martínez Infante; Encarnación Real Martínez; Maximino Rodríguez Ruiz; Fausto Díez Ruiz; Paula Crespo Marquina; Rosario Real Peña; Eugenia Díez Ruiz; Felisa Moral Barcina; Ildefonso de Hoyos y Ebro; Fermín Corrales Peña; Martín López Fernández; Fidel Infante Gordo; Potamia Hojas Alonso; Salvador Merino Fernández y Alfonso Real Alonso.

Fallo. –

Se estima parcialmente el recurso de apelación formulado por la parte actora Junta Vecinal de El Almiñé contra la sentencia de fecha 13 de marzo de 2015 dictada por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Villarcayo, en el solo sentido de revocar el pronunciamiento sobre costas, no haciendo imposición de las costas de ambas instancias.

Devuélvase el depósito constituido para recurrir.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de apelación, notificándose a las partes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que conste su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, y sirva de notificación en legal forma a herederos desconocidos de Juan Merino Fernández; herederos desconocidos de Gregorio Muga Real; herederos desconocidos de Cayetano Abad Gallo; herederos desconocidos de Margarita Bocanegra Garmilla; herederos desconocidos de Sofía Díez Fernández; herederos desconocidos de Santiago Díez Merino; herederos desconocidos de Abel Evaristo Díez Peña; herederos desconocidos de Julio Fernández Pérez; herederos desconocidos de Julián Gallo Ceballos; herederos de Félix Gallo: Aníbal Gallo Ceballos, Adelina Gallo Ceballos, Julián Gallo Gallo, María Concepción Ceballos, Begoña Gallo Ceballos; herederos desconocidos de Eugenio Huidobro Martínez; herederos desconocidos de Antolín Infante Gordo; herederos desconocidos de Francisco Javier Infante Real; herederos desconocidos de José Martínez Angulo; herederos desconocidos de Salvador Martínez Infante; herederos desconocidos de Serafín Mata García; herederos desconocidos de Primitivo Merino Infante; herederos desconocidos de Marcos Real Díez; herederos desconocidos de Sagrario Real Martínez; herederos desconocidos de Amador Abad Ruiz; herederos desconocidos de Margarita Tarabo Arteche; herederos desconocidos de Esther Muga Real; herederos desconocidos de Domingo Infante Gordo; herederos desconocidos de Pedro Casas Fernández; herederos desconocidos de Nicolasa Hojas Alonso; Atilio Padrones Bocanegra, sucesor procesal de Margarita Bocanegra Garmilla (fallecida); María Begoña Fernández Real (por Higinio Fernández Gutiérrez); Lázaro Abad Gallo; Anastasio Alonso Alonso; Antonio Alonso Alonso;



Clementina Alonso Fernández; Florentino Alonso García; Francisco Alonso Peña; María Alonso Sobrado; Juan Arjus; Capellanía de la Merindad de Valdivieso; David Casas Fernández; Natividad Casas Fernández; Rosario Casas Fernández; María Rosario Casas Infante; Manuel Crespo Gordo; Bernabé Cruz López; Daniel Díaz Fernández; Áurea Martínez Real; Laura Díez Fernández; Narciso Díez Fernández; Pedro Díez Fernández; Eladio Díez Merino; Escuela Municipal de Dobro; Pablo Fernández Alcalde; María Pilar Fernández Bocanegra; Águeda Fernández Espinosa; Purificación Fernández Fernández; Santos Fernández Fernández; Simeón Fernández Fernández; Manuel Fernández García; Luis Fernández González; Adelaida Fernández Mata; Domingo Fernández Ruiz; Julia Fernández Ruiz; Justo Fernández Ruiz; Rosario Fernández Villanueva; Isaac Fernández Zamanillo; Teresa Gallo Fernández; Bonifacio Gallo Peña; Camila Gallo Peña; Rosa Gallo Peña; Carmen Gallo Pérez; Aurelio Gallo Ruiz; Carmen Gallo Ruiz; Isabel Gallo Ruiz; Carmen Gallo; Aquilina García Fernández; Herminia García Sainz; Antonio Gómez Huidobro; Tomasa Gómez Huidobro; Manuel González Corrales; Ana Hojas Alonso; Aurora Hojas Alonso; Gregoria Hojas Alonso; Lucía Hojas Alonso; Agapito Huidobro Ruiz; Saturnino Huidobro; Rosario Infante Gordo; Inés Infante Peña; Pedro Juveto Rodríguez; Carlos María Santa Expósito; Domingo Santa María Pereda; Juan Santa María; Juan Marquina Ruiz; Antolín Martínez Corrales; Agripina Martínez Gordo; Clemente Martínez Ruiz; José Martínez Ruiz; Manuel Merino Fernández; Florentina Merino Peña; José Merino Peña; Segunda Merino Peña; Teófilo Merino Peña; Enrique Merino Ruiz; Felipe Merino Ruiz; Antonio Muñoz Rodríguez; Domingo Peña Alonso; Francisco González Peña (sucesor de Carmen Peña Monterrubio); Amalia Peña Ruiz; Antonio Peña Ruiz; Ignacio Peña Ruiz; Luis Peña Ruiz; Filomena Peña; Felisa Pérez Alonso; Eutiquio Pérez Fernández; Gregorio Pérez Fernández; Ascensión Real Alcalde; Benita Real Alcalde; Eladio Real Alcalde; Fermín Real Alcalde; Marina Real Alcalde; David Real Díez; Froilán Real Gallo; Vicente Real Peña; Rosario Real Real; Vicente Real Real; Antonio Real Ruiz; Apolonia Real Ruiz; Carmen Real Ruiz; Concepción Real Ruiz; Emilia Real Ruiz; Manuel Real Ruiz; Restituto Real Ruiz; Pedro Rodríguez Ruiz; Teodora Ruiz Alcalde; Francisco Ruiz Cea; Froilán Ruiz Crespo; Ceferino Ruiz Gordo; Eugenio Ruiz Huidobro Martínez; Enrique Ruiz Peña; Pedro Ruiz Peña; Carmen Ruiz Ruiz; Eduvigis Ruiz Ruiz; Eugenio Ruiz Ruiz; Clemente Abad Crespo (heredero de Amador Abad Ruiz) sucesor procesal de Benjamín Abad Crespo; Benito Ruiz; Nicasio Ruiz; Begoña Santamaría del Río; María Santamaría del Río; Pedro Santamaría del Río; Teófilo Santamaría del Río; socios del pueblo de Matasaludes; Enrique Valladolid Bustamante; Joaquín Vicario Melgosa; Milagros Martín Basqued; José Luis Rodríguez Rojo; Víctor Arce López; Josefa Bocanegra Torres; Blas Benito Pérez Pérez; Feliciano González Ramos; María Dolores Martínez Infante; Zacarías Martínez Infante; Encarnación Real Martínez; Maximino Rodríguez Ruiz; Fausto Díez Ruiz; Paula Crespo Marquina; Rosario Real Peña; Eugenia Díez Ruiz; Felisa Moral Barcina; Ildfonso de Hoyos y Ebro; Fermín Corrales Peña; Martín López Fernández; Fidel Infante Gordo; Potamia Hojas Alonso; Salvador Merino Fernández y Alfonso Real Alonso, en ignorado paradero, extendiendo y firmando el presente en Burgos, a 27 de abril de 2018.

El Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)